

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12178 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica a la compañía aérea Visig Operaciones Aéreas, S.A., Propuesta de Resolución y trámite de audiencia en el procedimiento sancionador de referencia SGETA/2008/13/LOA.*

Esta Agencia Estatal de Seguridad Aérea de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notifica mediante su publicación la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador de referencia SGETA/2008/13/LOA, abriendo trámite de audiencia, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La citada Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Dirección de Seguridad de Aviación Civil y Protección al Usuario, del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67; despacho A-251, 28071 Madrid, durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación, para los trámites de vista y audiencia. En virtud de la previsión establecida en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica, en su totalidad, el texto de la Propuesta de Resolución, y en virtud de lo previsto en su artículo 42.4, se comunica que el plazo máximo para resolver y notificar este procedimiento es de dieciocho meses, a contar desde la fecha de firma del acuerdo de inicio.

Interesado: VISIG OPERACIONES AÉREAS, S.A.

C.I.F.: A35673151

Número de expediente: SGETA/2008/13/LOA

Madrid, 7 de abril de 2009.- El Instructor del procedimiento sancionador, D. Leandro Calvo Lucas.

ID: A090023212-1